

Murcia, 31 de enero de 1995.— El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Miguel Garulo Muñoz**.

3358 RESOLUCIÓN del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 395/94.— Construcción de vivienda y garaje en Santa Cruz, Murcia. Promovido por doña María del Carmen Sánchez Meseguer.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 15 de febrero de 1994.— El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Miguel Garulo Muñoz**.

Dirección General de Transportes y Puertos

3053 ANUNCIO. Transferencia de concesiones.

Con fecha 28 de abril de 1994, esta Dirección General resolvió autorizar la transferencia del servicio regular de transportes de viajeros por carretera entre El Rellano, el Fenazar, Molina de Segura y Murcia (MU-090-MU, V-7909), segregado de la concesión Murcia-Cieza-Caravaca de la Cruz-Moratalla (MU-085-MU), de la titularidad de Líneas y Autocares, S.A. (LYCAR), a favor de don Vicente Pérez Romero.

Murcia, 13 de febrero de 1995.— El Director General de Transportes y Puertos, **Vicente Reche Capel**.

Consejería de Fomento y Trabajo
Dirección General de Industria, Energía y Minas

2915 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la ejecución de un proyecto de línea de alta tensión a 66 KV de S.T. Blanca a S.T.R. Jumilla, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Iberdrola, S.A., con domicilio en Murcia, Avda. General Primo de Rivera, 7.

b) Lugar de la instalación: Jumilla, Cieza, Blanca y Abarán.

c) Términos municipales: Jumilla, Cieza, Blanca y Abarán.

d) Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

e) Características técnicas:

Origen: S.T. Blanca.

Final: S.T.R. Jumilla.

Longitud: 38.451 m.

Tensión de suministro: 66 KV.

Conductores: Ostrich.

Aislamiento: U70BS.

Apoyos: Metálicos.

f) Presupuesto: 168.125.445 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Fernando Val López.

i) Expediente número 3/95 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, número 1, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 18 de enero de 1995.— El Director General de Industria, Energía y Minas, **Juan A. Aroca Bermejo**.